

a la misma hora y lugar el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación del Objeto social.

Cuarto.—Modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, Objeto Social, como consecuencia de dicha ampliación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212, párrafo segundo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo el informe preceptivo a que se refiere la modificación estatutaria, mediante la ampliación del objeto social que se propone.

Madrid, 11 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tortosa Martínez.—31.320.

COMERCIALIZADORA DE TURISMO DE JAÉN, S. A.

El Consejo de Administración de «Comercializadora de Turismo de Jaén, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la empresa situado en la calle Hurtado, número 29, de Jaén, el jueves 26 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, el viernes 27 de junio de 2008, igualmente a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de gestión del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las acciones realizadas en la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Plan de Empresa para el ejercicio 2008.

Quinto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos generales del 2007.

Sexto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A) Documentación a disposición de los accionistas y derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.º, 144.º, 159.º y 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Hurtado, número 29, de Jaén, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta general extraordinaria de accionistas, así como de los informes preceptivos.

B) Representación: De conformidad al artículo 106.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta

no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Jaén, 14 de mayo de 2008.—El Secretario, Rafael Teruel Lars.—31.771.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA (CETA), S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas en la Calle Dalia, 66, Bajo D, 28109 Alcobendas (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 30 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Censura y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Facultar al Administrador Único, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldua.—31.970.

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S. A.

Reducción de Capital

El 29 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social por importe de ciento dos mil quinientos setenta y seis euros (102.576 euros). La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias que titulaba la Sociedad. La reducción se realiza mediante la inmediata amortización de 1.600 acciones propias, números 12.001 a 12.680, 12.881 a 13.760 y 13.961 a 14.000, todas inclusive, de sesenta y cuatro euros y once céntimos (64,11 euros) de valor nominal cada una de ellas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Cordero Fernández.—31.350.

COMPAÑÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, número 32, Pamplona) el próximo día 23 de junio de 2008 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2007.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Pamplona, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Ramiro Aramburo Navasa.—32.936.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S. A. (CEPSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas.

Segunda convocatoria: 28 de junio de 2008, a las 12:00 horas.

Lugar:

Auditorio «B» del Palacio Municipal de Congresos. Avenida de la Capital de España Madrid, s/n. (Campo de las Naciones). 28042-Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de «Compañía Española de Petróleos, S.A.» y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social de «Compañía Española de Petróleos, S.A.», todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación y reelección de administradores de la Sociedad: